

Septiembre de 2021

***Declaración Comisión de Derechos Humanos del Colegio de
Antropólogas y Antropólogos de Chile A.G.
Por Conmemoración 11 de Septiembre de 1973***

A 48 años del sangriento Golpe de Estado Cívico-Militar de 1973 recordamos como profesionales, y a la opinión pública, que esta fecha fue, además de un profundo quiebre para la sociedad, el inicio de una serie de procesos que repercuten hasta nuestros días y que el Estado chileno aún está en deuda respecto a la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Memoria. Por eso:

- Declaramos que aún hay cerca de 1.200 personas desaparecidas y procesos de justicia inconclusos, además de exiguas reparaciones económicas. Sabemos que quienes dan las luchas por la Verdad ayudan a mitigar las profundas heridas de sus familias pero la Justicia está aún pendiente en estos 31 años.
- La exigencia es justicia total y reparación por el daño infligido, a quienes fueron víctimas y sus familias, y para las y los sobrevivientes que cada día se levantan con el desafío de vivir.
- Recordamos que es la obligación de un Estado no olvidar para no repetir horrores y errores. El tiempo no puede ocultar el deshonor de sus acciones ni nunca, olvidar el daño infligido. Es nuestra misión como trabajadoras y trabajadores de la cultura mantener la memoria.
- Consideramos que el país está aún afectado por el quiebre de 1973 que implicó el atropello a la dignidad humana, a la cultura y a la identidad personal y colectiva construida durante años en los barrios, localidades y territorios a lo largo de Chile, la vulneración de los derechos humanos y ciudadanos, y denunciaremos particularmente el sistemático abuso a los pueblos indígenas, el atropello de los derechos de la clase trabajadora, de las mujeres y de las formas históricas de organización comunitaria que se ha

visto agudizado por un contexto de estado de emergencia y toque de queda inconsistente ocultado tras la pandemia global.

- Hacemos un llamado a velar por el cuidado y por la construcción de una nueva Constitución Política que permita abordar los ejes estructurales de la desigualdad que han provocado el despertar de un país completo.
- Hacemos un llamado por la libertad de todas y todos los presos y las presas políticas, de la revuelta, que han permitido que podamos ser testigos de un proceso constituyente, que, con esfuerzos, luchas y desafíos, también con muchos detenidos, muertos y heridos, intenta con éxito, derribar en las urnas y democráticamente, a una constitución ilegítima impuesta a sangre y fuego por la dictadura militar en 1980.
- Como otras veces, rechazamos y condenamos absolutamente el uso de la fuerza por parte de los agentes del Estado, la brutalidad policíaca, la represión, la violencia y los asesinatos.

**Comisión de Derechos Humanos
Colegio de Antropólogos y Antropólogas de Chile A.G.**

11 de Septiembre de 2021